



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 17 de enero de 2020

CIRCULAR No. 07

**CC. TITULARES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,
DIRECCIONES EJECUTIVAS, CONTRALORÍA INTERNA,
UNIDADES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presentes.**

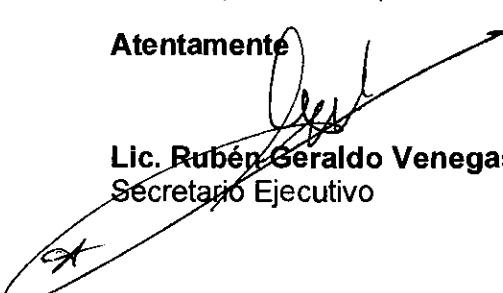
Me refiero a las obligaciones que tiene esta autoridad electoral en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás normativa aplicable.

Al respecto, con fundamento en los artículos 84, párrafo primero y 86, fracción XIX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 19, fracciones VII, XVIII y XIX del Reglamento Interior del IECDMX, y con el objeto de mantener actualizada la información de las personas responsables y de enlaces de cada una de las unidades administrativas de este Instituto Electoral local registrados ante la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, le solicito su valiosa colaboración con el fin de que se confirme o, en su caso, se designe a la persona servidora pública que fungirá como **Enlace en materia de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales**, de la unidad administrativa de la cual es responsable, lo cual deberá comunicar vía oficio a esta Secretaría Ejecutiva, a más tardar, el próximo **31 de enero del año en curso**.

Finalmente, para cualquier asunto relacionado con la presente Circular, podrán comunicarse con el Mtro. Juan González Reyes y la Lic. Iveth Morales Leal, a las extensiones 4912 y 4726, respectivamente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Mtra. María Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IECDMX. Para su conocimiento. Presente.
Consejeras y Cenajereras Electorales Integrantes del Consejo General del IECDMX. Para su conocimiento. Presentes.
Mtro. Juan González Reyes. Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales adscrito a la Secretaría Ejecutiva del IECDMX. Presente.
Archivo.


JORABAN
Folio SE: Solicitud Directa

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometemos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019